

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Diputada **Martina Velarde**, integrante de Podemos, del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para su respuesta por escrito relativas a la criminalización de activistas de Futuro Vegetal por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El pasado 1 de diciembre, dos militantes de la organización ecologista Futuro Vegetal fueron detenidos por la Brigada de Información de la Policía Nacional en Madrid por supuesta pertenencia a una organización criminal. Antes de las 23h han sido puestos en libertad con cargos.

En la tarde del domingo, 3 de diciembre, y según informaron en su redes sociales desde dicha organización ecologista, otras dos activistas fueron llamadas a declarar, acusadas también por pertenencia a organización criminal. Tras dos horas de detención, todas están libres con cargos.

Estas detenciones se producen en el contexto de la Cumbre del Clima de Dubai, la COP28, una cumbre internacional muy criticada por el lugar en el que se celebra (un país petrolero), así como por su presidencia. El Sultán al Jaber, el ministro de industria de Emiratos Árabes Unidos, es también presidente de una petrolera. Las fuertes críticas que ha desatado este hecho ha provocado la dimisión del Sultán de su cargo en la petrolera, pero no de la Cumbre.

En todo el mundo se están produciendo manifestaciones, protestas y actos de reivindicación para exigir que la COP28 no sea una nueva ocasión perdida, debido a la fuerte presencia de la industria fósil en la cumbre. Desde las organizaciones ecologistas y sociales se exige a los gobiernos mayor ambición climática en sus objetivos de reducción de emisiones y en sus planes climáticos nacionales, y, sobre todo, poner fin al uso de los combustibles fósiles.

El pasado mes de enero, conocimos que la Policía Nacional había anunciado la detención de 22 integrantes de la organización ecologista Futuro Vegetal por "conformar una estructura criminal" y causar daños por valor de más de medio millón de euros. Estas detenciones, que según la propia organización ascenderían a 26, serían "el balance que hace la Policía del último año y las detenciones a las que alude son las del pasado mes de diciembre". Durante ese mes, la persecución policial contra los activistas se saldó con un total de 26 arrestos.

En el mes de septiembre, la Fiscalía General del Estado hizo pública su Memoria Anual de 2022, en la que ya calificaba como "grupos terroristas" a las organizaciones de activismo ecologista como Extinction Rebellion o la propia Futuro Vegetal. Según refleja el informe anual del Ministerio Público, ubica dentro del epígrafe de 'Terrorismo nacional' a los colectivos ecologistas, junto a ETA o el GRAPO. Así, destaca que los activistas ecologistas han incrementado "notablemente" su actividad, tanto cuantitativa como cualitativamente, pasando de las habituales acciones reivindicativas de "desobediencia civil no violenta" a realizar acciones "de mayor calado" que al contrario de las anteriores ya no tienen tanta aceptación y beneplácito en el conjunto de la ciudadanía.

Se pregunta,

- ¿Cuáles son los criterios que, según el Ministerio del Interior, justifican estas detenciones, así como la “pertenencia a organización criminal” de las activistas de Futuro Vegetal?
- ¿Considera el Gobierno que, en el marco de un agravamiento de la emergencia climática, y en plena COP28, es pertinente criminalizar a los y las jóvenes que se manifiestan por el clima?
- Una de las principales preocupaciones de los y las jóvenes es la emergencia climática. ¿Cuál es la valoración que se hace desde el Gobierno de esta actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como de la Fiscalía? ¿Considera el Gobierno estas acciones como disuasorias para la juventud ecologista?
- ¿Cómo valora el Gobierno la diferencia de trato hacia los activistas climáticos desde las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, frente a otros colectivos que protestan o se movilizan, como por ejemplo, quienes lo han hecho en la calle Ferraz?

Madrid, Congreso de los Diputados a 13 de febrero de 2024

Martina Velarde
Diputada

